



Ánfora
ISSN: 0121-6538
ISSN: 2248-6941
anfora@autonoma.edu.co
Universidad Autónoma de Manizales
Colombia

La persistencia del clientelismo en México. El caso de Acapulco

Licea Dorantes, Silvestre; Porcayo Espinoza, Cristal
La persistencia del clientelismo en México. El caso de Acapulco
Ánfora, vol. 29, núm. 52, 2022
Universidad Autónoma de Manizales, Colombia
Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357872418008>

La persistencia del clientelismo en México. El caso de Acapulco

The Persistence of Patronage Clientelism in Mexico. The Case of Acapulco

A persistência do clientelismo no México. O caso de Acapulco

Silvestre Licea Dorantes

Universidad Autónoma de Guerrero, México

silvestrelacea@uagro.mx

 <https://orcid.org/0000-0002-7514-1751>

Redalyc: [https://www.redalyc.org/articulo.oa?](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357872418008)

id=357872418008

Cristal Porcayo Espinoza

Universidad del Bienestar Benito Juárez García, México

kporcayo@hotmail.com

 <https://orcid.org/0000-0001-7996-9997>

Recepción: 02 Diciembre 2020

Aprobación: 15 Octubre 2021

RESUMEN:

Objetivo: esta investigación está orientada a identificar cómo el clientelismo erosiona la construcción de ciudadanía en el municipio de Acapulco, Guerrero. **Metodología:** mediante entrevistas semiestructuradas se encontró que la falta de cobertura de los derechos políticos, sociales y civiles en la población motiva el ingreso de los ciudadanos a las redes clientelares en el municipio. El estudio de carácter descriptivo es novedoso pues se realiza en el plano subnacional y permite observar a profundidad el caso. **Resultados:** se encontró que los ciudadanos no participan de manera activa en la democracia porque no creen en un cambio real que los beneficie por medio de instituciones formales. **Conclusiones:** los principales hallazgos radican en que los ciudadanos se vuelven agentes pasivos, ante la democracia, a raíz de la falta de confianza en instituciones.

PALABRAS CLAVE: ciudadanía, clientelismo, participación ciudadana, democracia, derechos ciudadanos.

ABSTRACT:

Objective: this research is aimed at identifying how patronage erodes the construction of citizenship in the municipality of Acapulco, Guerrero. **Methodology:** through semi-structured interviews it was found that the lack of coverage of political, social, and civil rights in the population, motivates the entry of citizens into client networks in the municipality. The descriptive study is novel because it is carried out at the subnational level and allows an in-depth look at the case. **Results:** it was found that citizens do not actively participate in democracy because they do not believe in a real change that benefits them through formal institutions. **Conclusions:** the main findings lie in the fact that citizens become passive agents in the face of democracy, due to the lack of trust in institutions.

KEYWORDS: citizenship, patronage clientelism, citizen participation, democracy, citizen rights.

RESUMO:

Objetivo: esta pesquisa visa identificar como o clientelismo corrói a construção da cidadania no município de Acapulco, Guerrero. **Metodologia:** através de entrevistas semi-estruturadas, descobriu-se que a falta de cobertura dos direitos políticos, sociais e civis da população motiva os cidadãos a se juntarem a redes de clientelistas no município. O estudo descritivo é novo, pois é realizado em nível subnacional e permite uma observação aprofundada do caso. **Resultados:** constatou-se que os cidadãos não participam ativamente da democracia porque não acreditam em mudanças reais que os beneficiem através de instituições formais. **Conclusões:** as principais conclusões são que os cidadãos se tornam agentes passivos da democracia como resultado de uma falta de confiança nas instituições.

PALAVRAS-CHAVE: cidadania, clientelismo, participação cidadã, democracia, direitos dos cidadãos.

CÓMO CITAR:

Licea-Dorantes, S. & Espinoza, C. P. (2022). La persistencia del clientelismo en México: El caso de Acapulco. *Ánfora*, 29(52), 183-206. <https://doi.org/10.30854/anf.v29.n52.2022.780>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538. E-ISSN 2248-6941. CC BY-NC-SA 4.0

INTRODUCCIÓN

El clientelismo es un fenómeno que ha sido estudiado a través de los años en diversos contextos, así como se ha vinculado al deterioro de la democracia, la participación ciudadana y el ejercicio pleno de la ciudadanía. Este último, es la premisa que enmarca este estudio, la erosión que provoca el clientelismo político en la construcción de ciudadanía en el ámbito subnacional, principalmente en el municipio de Acapulco, Guerrero.

El municipio de Acapulco se caracteriza por replicar dinámicas que se han presentado a nivel subnacional en otros estudios. Tal es el caso del estudio «La otra representación: vínculos clientelares a nivel local en México» de Flavia Freidenberg (2017), quien realiza un análisis micro político de las prácticas clientelares en Saltillo, Coahuila, concluyendo que, en efecto, el clientelismo se convierte en la alternativa de los habitantes de la comunidad a las instituciones formales que no satisfacen de manera inmediata sus demandas; principalmente aquellas comunidades con mayor grado de marginación y pobreza. La cercanía que presentan los patrones e intermediarios a sus clientes genera mayor confianza a los ciudadanos para optar por formar parte de una red, lo cual deriva en una especie de manipulación con origen en la escasez (Freidenberg, 2017).

El presente estudio confirma que en Acapulco la persistencia del clientelismo da cuenta de que existen ausencias de Estado en comunidades marginadas, y esto permite el ejercicio de la política particularista, del vínculo clientelar entre patrones, intermediarios y clientes, desgastando así la ciudadanía y el ejercicio pleno de derechos.

El objetivo de la investigación es identificar cómo el clientelismo erosiona la construcción de ciudadanía en el municipio de Acapulco. Para lograrlo, se hizo uso de una metodología cualitativa, utilizando como herramienta la entrevista semi estructurada. Se desarrolló en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, principalmente en la zona poniente en los meses de noviembre-diciembre de 2019. El muestreo fue por redes o «bola de nieve» y se utilizó como instrumento para procesar la información el programa Atlas-Ti versión 7.

En resumen, en el primer apartado se identifican los elementos teórico-conceptuales de ciudadanía, clientelismo, democracia y participación ciudadana que da paso a establecer la metodología utilizada en la investigación. Posteriormente, se analizan las entrevistas semiestructuradas que dan como resultado cuatro categorías emergentes: 1) Relación asimétrica de poder; 2) Actitudes de lealtad; 3) Vulnerabilidad económica; y 4) Razonamiento instrumental. Finalmente, en las conclusiones se establece como principal hallazgo, que los ciudadanos se vuelven agentes pasivos ante la democracia como consecuencia de la falta de confianza en las instituciones.

Democracia y participación ciudadana

La democracia es un régimen político que proviene del griego *d#mos* (pueblo) y *kratos* (gobierno) traduciéndolo como «gobierno del pueblo». Un gobierno del pueblo refleja que todas las personas que pertenecen a él participan a la hora de tomar decisiones (Instituto Nacional Electoral [INE], Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México [IIJ-UNAM], 2020). En ese sentido, la democracia se caracteriza por mantener elecciones libres, periódicas, por tener libertad de expresión, fuentes de información libres y libertad de asociación (Dahl, 2004).

Por otro lado, se encuentra la democracia directa, en la cual los ciudadanos votan de manera directa por las acciones que se llevarían a cabo para resolver de la mejor manera los problemas de la población. No obstante, en la antigua Grecia, las características que tenía que cumplir la población que podía votar, dejaba de lado a los pobres, marginados, mujeres, enfermos, extranjeros; lo cual generaba división entre las clases sociales de la población (Aristotle, 2004; Rosenberg, 2006; Bobbio, 2007).

Ahora bien, existe otro tipo de democracia llamada liberal, donde los ciudadanos cuentan con libertades económicas, civiles, sociales, de reunión y la presencia del libre mercado; pues el Estado solo se encarga de regular la participación de los individuos y el mercado (Carter, 2005). En contraste, la democracia liberal busca la igualdad en todos los sentidos de la vida de la población, tanto económicos, políticos, sociales y culturales (Sartori, 2008; Paramio, 1996; Moya Palencia, 1982).

En la actualidad, la democracia representativa permite a los ciudadanos elegir a sus gobernantes de manera libre, es así como presupone un control del poder por parte de los ciudadanos, pues eligen a sus representantes de un grupo de candidatos que surgen de los partidos políticos y son elegidos de manera periódica, por tanto, el poder popular se traduce en el poder electoral (Sartori, 2008).

Finalmente, la democracia procedimental parte del cumplimiento de procedimientos enfocados en las elecciones, en la participación ciudadana y el conjunto de acciones al momento de los comicios —como garantizar el voto libre y secreto— así como la libertad de expresión, de prensa y de asociación permitiendo que el proceso se lleve a cabo de manera libre, con igualdad política y social (Clarke y Foweraker, 2001).

La relación entre democracia y participación ciudadana es clara, no contamos con una democracia sin hablar de participación por parte de la población. Definimos participación ciudadana como «[...] aquellas actividades legales emprendidas por ciudadanos que están directamente encaminadas a influir en la selección de los gobernantes y/o en las acciones tomadas por ellos» (Verba *et al.*, 1978, p. 46). En los países con sistema político democrático, la participación ciudadana y la representación política van de la mano, pues se necesitan de manera indispensable para darle sentido a la democracia (Merino, 2013). Sin embargo, hay fenómenos que tergiversan la representación democrática. Para comprender dichos fenómenos es preciso profundizar en el concepto de ciudadanía y sus implicaciones en la vida democrática.

Un acercamiento a la idea de ciudadanía

La noción de ‘ciudadanía’ apunta al espacio público como arena de definición de los derechos que arropan a los individuos. Esta arena pública, en principio, garantiza la participación de todos los ciudadanos en condiciones de igualdad, lo que supone que los derechos son constantemente aludidos, defendidos y ampliados. No obstante, en la cotidianidad, la igualdad de los ciudadanos no se concreta, sobre todo cuando los individuos enfrentan situaciones donde la desigualdad de poder está presente.

Desde una reflexión analítica, la desigualdad es consustancial a la ciudadanía, debido a que la sociedad es dinámica y constantemente identifica y se apropia de causas que considera que deben ser tomadas en cuenta para transformarse en derechos; esto significa que cualquier estado de cosas está sujeto a cuestionamientos de inclusión e igualdad. Por otro lado, la desigualdad tiene una explicación como tema en la arena pública, entendida como el espacio donde la política y correlación de fuerzas definen lo importante para una comunidad:

El ejercicio de la ciudadanía se manifiesta en la posibilidad de diálogo que debe existir entre las distintas instancias de la sociedad. Las demandas tienen que ser recepcionadas por alguna instancia y posteriormente discutidas, lo que no implica que se resuelvan los conflictos por esta posibilidad de hablar y ser escuchado. La contra-cara de la ciudadanía es la exclusión, es cuando existen otros que no pertenecen a una determinada comunidad. (Jelin, 1997, p. 193).

Es así como los derechos implicados en la ciudadanía son el resultado de batallas políticas donde, tanto la inclusión como la exclusión a la ciudadanía, tiene más un enfoque de enfrentamiento político mediado por

recursos económicos, simbólicos, de género, de comunicación, de conocimiento y uso de la fuerza. En esta línea, la ciudadanía está enmarcada en una historia tanto de apropiación de derechos como de resistencias para otorgarlos o expandirlos, pues implica ejercer, de acuerdo con Elizabeth Jelin (1997) una «[...] práctica conflictiva vinculada al poder, que refleja las luchas acerca de quiénes podrían decir qué en el proceso de definir cuáles son los problemas sociales comunes y cómo serán abordados» (p. 194). Por ejemplo, en México, a raíz de las diversas movilizaciones civiles que trajo consigo la población que buscaba un cambio de sistema, y las diferentes crisis económicas y políticas que hicieron presión en la clase política, se realizaron diferentes reformas como la reforma electoral de 1977; que abrió paso no solo a la democratización en México, sino al inicio de diversos cambios constitucionales y el inicio de la construcción ciudadana.

En este sentido, María del Carmen Hernández y Nehibí Alcántara (2017) apuntan que:

No fue sino hasta las últimas décadas del siglo en cuestión [el s. XX] que la ciudadanía tomó relevancia como categoría relacional y procesal, y empieza a operar como herramienta de empoderamiento y dominación dictada por el contexto social, político y económico. (p. 100).

Por lo tanto, los derechos de la ciudadanía se ven ampliados o restringidos por las capacidades estatales, económicas, culturales y sociales; pues una ciudadanía efectiva no solo es el resultado de las garantías que dispone la ley, sino también de la capacidad para hacer efectivos esos derechos. Para ello, es necesario reconocer que la pobreza y desigualdad restringen la efectividad de la ciudadanía (O'Donnell, 1993, p. 170). Asimismo, la presencia de otros fenómenos también impacta en la efectividad de los derechos, como observa O'Donnell (1993) «En Noruega la gente se trata como miembros todos de una misma sociedad, que tienen los mismos derechos. En Brasil, solo por mencionar un país, las clases sociales bajas son tratadas y vistas como inferiores, como pseudo ciudadanos» (p. 170).

En ese sentido, una revisión de la forma en que se tratan las personas de diferentes clases sociales en México, puede mostrar la ponderación en el trato y oportunidades de movilidad social. Por ejemplo, el origen étnico, el color de piel, el género, la preferencia sexual, edad, condición de salud marcan condiciones desfavorables para acceder al reconocimiento de derechos ciudadanos de manera efectiva (Soberanes, 2010).

Asimismo, la apropiación y efectividad de los derechos ciudadanos también está relacionada con la capacidad de controlar y someter el poder a lo público. Sin embargo, la existencia de instituciones informales, cuyas relaciones se basan en lealtades personales y el ejercicio arbitrario y caprichoso del poder, deterioran la construcción de ciudadanía. Prácticas como el clientelismo perpetúan las relaciones patrón-súbdito, afianzan la práctica de la corrupción como eje de relación entre personas, y socializan la idea individualista de los beneficios políticos destruyendo la formación de cohesión social.

Abordar el tema de ciudadanía implica asumir la prevalencia de lo público expresada por derechos y las condiciones que los hacen efectivos. En este marco, la ciudadanía es un clúster de derechos, que son depositados en el individuo, pero donde el Estado es fuente y concesionario (Marshall, 1998).

En esta misma tesitura, Thomas Janoski (1998) considera a la ciudadanía como una «[...] membresía pasiva y activa de individuos en un Estado-nación con ciertos derechos universales y obligaciones en un dado nivel de igualdad» (p. 9). Sin embargo, existe una brecha entre las conquistas de derechos y el ejercicio efectivo de estos. Existen condiciones que en la práctica excluyen a grupos de población del gozo de estos derechos. Por tal motivo, el reconocer la exclusión de ciertos sectores de la población, permite iniciar la lucha para reivindicarlos; pues incluso si el individuo forma parte de cierto grupo social, eso influye en no tener acceso a oportunidades debido a que ocurren en el marco de una relación de autoridad/subordinación. Es así como la exclusión se desarrolla a través de diversos intercambios entre instituciones y sociedad que les niegan la participación en el entramado social (Buvinic *et al.*, 2004; Vargas, 2011).

Dado el carácter dinámico de los derechos incorporados a la ciudadanía es inevitable un margen de exclusión que perciben aquellos que demandan la incorporación de nuevos reconocimientos de derechos sobre temas que consideran relevantes, desde el punto de vista público, y cuya arena de debate y legitimación

ocurre en la política (Vargas, 2011). De ahí se hace necesaria una revisión del acceso a la agenda pública a la luz de necesidades emergentes que se presentan en el siglo XXI. Sobre todo, cuando se considera que la ciudadanía es parte consustancial a la democracia (Weintraub, 1992). En contraste, Durand (2004) señala las dificultades que enfrenta la construcción de la ciudadanía en México a consecuencia del autoritarismo, el cual se arraiga en los ciudadanos e interfiere en el desarrollo de una cultura política que coadyuve a la consolidación de la democracia, razón por la que el clientelismo y acarreo han sobrevivido a través de los años.

Sobre esto, Jorge Alonso Sánchez (2013) menciona que desde el periodo de alternancia del poder se creó una simulación de la democracia, pues el sistema mexicano solo sirve a la clase política. Esta postura se complementa con las que mencionan que la democracia electoral no cuenta con la capacidad de resolver problemas sociales y se enfoca en legitimar instituciones del Estado que, mediante diversas estrategias autoritarias, coadyuvan al avance de las lógicas capitalistas dejando de lado la parte sustantiva del régimen: los valores sociales y la cultura política que forjan el éxito o fracaso de una democracia, y por supuesto, la construcción de ciudadanía (Rocha, 2015).

A pesar de que el concepto de ciudadanía, desde su formación a lo largo de la historia, ha enfrentado diversos procesos en búsqueda de su fortalecimiento, en pleno siglo XXI en México aún no se ha logrado su consolidación; pues como se identificó en las entrevistas producto de esta investigación, existen diversos obstáculos que impiden su correcto desarrollo. Entre estos obstáculos se encuentra, en primer lugar, el incumplimiento de derechos políticos, civiles y sociales por parte del Estado. Con ello, es imposible fortalecer la cultura política, pues aún prevalece esta cultura de súbdito a la que se aferran los mexicanos como consecuencia de las prácticas autoritarias del antiguo régimen priista en México. Además de provocar una relación asimétrica de poder directa entre candidatos, líderes/ políticos y ciudadanos.

Además, la adopción de modelos de desarrollo amplía o restringe los derechos ciudadanos. Cabe mencionar el caso del Estado de Bienestar que amplió los derechos sociales, en comparación con el Estado Neoliberal que minimizó su intervención en la sociedad y la economía, y cedió la provisión de servicios públicos como la salud y la educación a los agentes privados (Kymlicka y Norman, 1997).

La democracia en su sentido pleno implica la extendida existencia de otras ciudadanías: civil, social y cultural [...] el régimen democrático instituye la visión de un ciudadano/ agente capaz de tomar decisiones que pueden ser muy relevantes para el bien público (no sólo votar sino participar en la toma de decisiones colectivamente vinculantes), es injustificado ignorar (aunque así lo hace buena parte de las corrientes teóricas hoy dominantes) el tema clásico de las condiciones sociales de la democracia. (O'Donnell, 2008, p. 26).

En la experiencia mexicana también hay que considerar que la política y la democracia han actuado paralelas con la presencia de cacicazgos. El cacicazgo es un término central alrededor del cual se agregan nociones como patronazgo, intermediación, jerarquía, informalidad, violencia, autoritarismo, liderazgo, aceptación, paternalismo y corrupción (Pasterns, 2005, p. 350), todos ellos perniciosos para la construcción de ciudadanía.

La práctica personalista del poder, su ejercicio arbitrario y a veces caprichoso, su contexto institucional informal y la relación de lealtad que aceptan (o a la que son obligados) los individuos, presenta un panorama contrario a los derechos de los que está constituida la ciudadanía plena. La existencia del cacicazgo ha sido persistente aun frente a la democratización mexicana. La presencia de instituciones informales, «[...] reglas socialmente compartidas, generalmente no escritas, que se crean, comunican y aplican fuera de los canales oficialmente sancionados» (Helmke y Levitsky, 2006, p. 727) permiten que esta práctica se adopte como vía alternativa a la alusión y efectividad de los derechos implicados en la ciudadanía, y también permite el funcionamiento de instituciones que aparentemente son formales, como son los partidos políticos (Espejel y Díaz, 2020).

Una de las actividades más perseverante en el marco del orden informal es el clientelismo, ya que se considera que socava el desempeño de las instituciones formales democráticas, de mercado y estatales. El clientelismo se caracteriza por ser un sistema de política informal, una relación permanente, particularista y

desigual que se compone de tres actores: el patrón, el cliente y un intermediario a través del cual el patrón otorga prestaciones materiales a los clientes, bienes y servicios (Acuña, 2009; Audelo, 2004; González, 2019) y donde los patrones cuentan con mayor poder (Audelo, 2004; Schedler, 2004; Cárcar, 2008; Helmke y Levitsky, 2006) y existe un intercambio o reparto de recursos económicos o sociales a cambio de apoyo político (Corrochano, 2002; Auyero *et al.*, 2008).

El fenómeno del clientelismo se basa en el intercambio de favores por votos, donde existen autoridades que disponen de un cargo político y regulan la prestación de servicios y recursos públicos, de los que disponen a cambio de apoyo electoral por parte de los votantes (Auyero, 2001; Trotta, 2003). Paralelamente, los involucrados visualizan esta práctica como una estrategia alterna para cubrir las necesidades de seguridad social, que muchas veces no son totalmente cubiertas por el Estado (Lemarchand y Legg, 1972).

El clientelismo se puede presentar como un modo de subordinación y relación desigual de dominación, en el cual existen acuerdos informales y promesas que pueden o no ser cumplidas por parte de los patrones a los clientes (Audelo, 2004; Schedler, 2004; Cárcar, 2008; Auyero *et al.*, 2008; Serra, 2016; Eisenstadt, Roniger, 1984). También como un fenómeno donde los clientes son agentes activos, informados, que negocian su apoyo y que eligen al mejor postor (Vommaro y Quirós, 2011; Corrochano, 2002; Combes, 2011). Finalmente, el clientelismo puede ser entendido como un acuerdo entre dos partes, donde una de ellas predomina sobre la otra, pues no mantienen un estatus social o económico igual (Leca y Schemeil, 1983).

En este sentido, el clientelismo es visto como un medio para utilizar el poder y subordinar a un grupo de población menos favorecida. Esta práctica se caracteriza por contar con reglas no escritas; por tanto, las personas que se encuentren en una red clientelar, al no cumplir con sus «responsabilidades» en el juego, asumirán las consecuencias que ese acto conlleva (Helmke y Levitsky, 2006). El clientelismo se desenvuelve en la esfera del orden informal y particularista, su presencia retrasa o erosiona la formación de ciudadanía, genera interacciones sustentadas en reglas informales y promueve valores orientados a la lealtad más que el apego a la ley. Dicha transformación ha provocado una convivencia entre las instituciones informales y formales que ponen en contraste el clientelismo y la construcción de ciudadanía.

METODOLOGÍA

El enfoque metodológico utilizado es el de investigación cualitativa. Dado el carácter novedoso de la investigación, se plantea un acercamiento exploratorio. No obstante, se recopila información suficiente para plantear explicaciones tentativas sobre la relación entre la práctica clientelar y la ciudadanía, debido a que se profundiza en la percepción y vivencias sobre el clientelismo y ciudadanía de las personas involucradas en actividades clientelares y las repercusiones en su percepción de la ciudadanía. Para ello, se obtiene la información de fuentes primarias directas a través de una entrevista semi estructurada. El diseño de la entrevista contempló cinco dimensiones: la naturaleza de la red clientelar, el tipo de clientes, los tipos de lealtades, las redes comunitarias y la auto percepción como ciudadano.

Las entrevistas se concentran en la zona poniente de Acapulco, que se conforma por todo el perímetro que abarca la calzada pie de la cuesta a la colonia Pedregoso, la cual conforma la última colonia de Acapulco. En dicha zona se encuentran colonias como Petaquillas, el Derrumbe, Francisco Villa, Generación 2000, Jardín Mangos, Jardín Palmas, Jardín Azteca, Pie de la Cuesta, Miramar, Playa Luces, Puñalada, Valle de las flores y San Isidro caracterizadas por ser zonas con altos niveles de violencia y marginación en el municipio.

Las entrevistas se aplicaron en los meses de noviembre y diciembre de 2019, y de enero y febrero de 2020. Dichas entrevistas fueron transcritas en una matriz y se condujo un análisis temático. Esto implicó la codificación axial de todos los datos antes de la identificación y validación de las categorías emergentes. Las categorías emergentes fueron: 1) la relación asimétrica de poder; 2) actitudes de lealtad; 3) vulnerabilidad económica; 4) razonamiento instrumental.

La selección de la muestra fue mediante muestreo por redes o bola de nieve. Al contactar a los demás participantes bajo la recomendación del primer entrevistado, la confianza aumenta y es más sencillo el flujo de la información; además, se puede encontrar de manera más sencilla a las personas que manejan un perfil bajo en el contexto donde se lleva a cabo dicho fenómeno (Monje, 2013). En este caso, la naturaleza micro analítica de esta investigación exige que el número de casos sea acotado para poder observar los detalles y la profundidad de cada una de las reflexiones que sustenta este trabajo.

Se utilizó el programa Atlas Ti versión 7 para ordenar los datos en códigos y categorías e interpretar la información.

RESULTADOS

Clientelismo y ciudadanía en Acapulco

El análisis que a continuación se expone es resultado de doce entrevistas realizadas a líderes políticos y ciudadanos, los cuales fueron elegidos mediante el muestreo de red o bola de nieve. Han sido entrevistados seis hombres y seis mujeres¹. A partir de la información, se describe con citas textuales las respuestas de los entrevistados como evidencia empírica. A continuación, se presenta el análisis de los resultados de la investigación relacionados a cada una de las categorías.

Relación asimétrica de poder.

Contextos de desigualdad social y económica han promovido por años la prevalencia de relaciones clientelares en territorios pequeños, pues la dependencia económica que generan los ciudadanos a instituciones informales condiciona el desarrollo pleno de las mismas (Escobar, 2002). Aunque recae en el Estado la responsabilidad de garantizar los diferentes derechos sociales, económicos y civiles de los ciudadanos, la evidencia empírica resalta una realidad distinta que refleja dificultades para ejercer el pleno derecho de la ciudadanía.

Entre las características identificadas previamente respecto al concepto de ciudadanía, se encuentra la concesión de derechos de manera igualitaria, donde es posible tener diferencias propias de la diversidad, pero garantizando que todos los habitantes del territorio de una nación obtengan los derechos políticos, sociales y civiles que les corresponden. El problema reside en que algunos ciudadanos cuentan con mayores facilidades que les otorga su cercanía con la clase política que lidera los gobiernos, en este caso, el gobierno municipal de Acapulco:

En lo personal, mi compadre que llegó al cargo en el ayuntamiento, tengo buenísima relación con él. Y siempre que voy al ayuntamiento pues tengo las puertas abiertas, además yo soy la delegada de aquí, la comisaria, así que me tienen que atender e incluso yo les digo: miren yo no voy a pedir para mí, yo cuando voy es porque solicito apoyos para la comunidad. Pero nunca me han cerrado las puertas. (María, comunicación personal, 2019).

Estas facilidades promueven una relación asimétrica entre la comisaria y los ciudadanos que no cuentan con beneficios, y entre los líderes y gobernantes que pueden tomarse la libertad de atender, en primer lugar, a sus familiares más cercanos respecto de otros ciudadanos que forman parte de largas filas para esperar ser atendidos. Esto es un reflejo de los derechos y beneficios que se reparten de manera parcial y donde se garantiza la seguridad social, económica y política de manera particularista y selectiva.

Sin embargo, las relaciones de poder asimétricas no surgen improvisadamente, pues cuando los derechos se conceden y no se reconocen, cuando se omiten procesos propios de una democracia y los beneficios a los ciudadanos, estos se ven inclinados hacia un lado de la balanza; grandes sectores de la población quedan

desprotegidos y buscan la manera de que sus demandas sean escuchadas ya sea por el orden formal o informal. Esta es una de las razones que expresan los entrevistados:

En el 2018 no participé muy activamente porque ningún candidato me convenía, así que decidí no participar. A veces uno no está conforme con las cosas que ve en ellos, porque como ciudadano también te cansas de ver todo este tipo de situaciones que han pasado y digo no siempre me va a caer bien el candidato o me va a simpatizar, pero lo más feo es cuando la gente se le quiere acercar al candidato y como que nos rechazan, como nos ven viejitos y pues ahí ya no. Yo creo que ellos deberían ser más accesibles sobre todo porque ellos dependen de nosotros, se forman con nuestros votos, y cuando llegan al poder pues se olvidan. (Jorge, comunicación personal, 2019).

Al ser privados o sentirse excluidos del sistema político—que cuenta con dirigentes de partidos políticos, candidatos o funcionarios electos y en funciones, como principales procesadores de demandas en el plano formal— las personas recurren a instituciones informales para hacerse escuchar.

Actitudes de lealtad.

Esta desconfianza que genera la falta de respuesta que han tenido los ciudadanos por parte de las instituciones que respalda el gobierno ha conseguido que las personas se conviertan en agentes pasivos frente al orden democrático, y desarrollen actitudes de lealtad con los gestores sociales o intermediarios que se ofrecen a resolver de manera constante sus necesidades inmediatas. De esta forma, la explicación por parte de los entrevistados es que no pueden corresponder con participación ciudadana a un gobierno que no brinda respuestas inmediatas y efectivas a sus demandas, pero sí son leales con aquellos agentes que los apoyan:

Una, el candidato se acerca a mí, platica conmigo y ya uno ve la confianza que te puede dar. Si te lo demuestra, porque lo primero que les digo y que les pido a la mayoría no quiero dinero, no quiero cosas para mí, pero sí quiero que le ayuden a la gente y sí, el que lo hace es con el que me voy y toda mi gente también. Con el que nos escucha, es que va a ver la problemática que tenemos y nos ayuda con eso. Sobre todo, a la gente que no puede caminar con medicamentos o algo. Porque fue lo primero que se le dice, no queremos dinero, queremos que nos ayude. (Susana, comunicación personal, 2019).

Independiente de lo procedimental de la democracia, de que el gobierno cumpla con instituciones electorales confiables o de que cada vez se refuercen más los filtros a la hora de votar, la característica principal de por qué los ciudadanos optan por aceptar dar su apoyo político es precisamente porque fenómenos como el clientelismo y las figuras que forman parte de ello, han creado todo un sistema que cubre las necesidades básicas de las personas que forman parte de una red, por lo cual el favor político termina traducido en votos:

Bueno, pues, a mí siempre me ha gustado poder ayudarle a la sociedad, yo creo que el ayudarle a la sociedad sin mirar lo que hace, sin esperar nada a cambio creo que es gratificante, creo que eso te ayuda mucho y al final de cuenta te deja un buen sabor de boca. Yo que tengo uso de razón en esta cuestión ya llevo unos 30 años metido en esto y la gente siempre se ha acercado a mí, para una u otra cosa. Te quiero contar una cosa a grandes rasgos, que cuando yo llegué aquí a mi comunidad me daba la 1 o 2 de la mañana recorriendo y pidiendo ayuda para la gente que lo necesitaba. Yo soy una persona que duerme con su celular al pie de la cama y que, si alguna persona le pasa algo, si alguna persona necesita mi apoyo, yo no mido la hora, ni la consecuencia ni nada, yo voy a ayudar a la gente. (Juan, comunicación personal, 2019).

La prevalencia del clientelismo, tanto en Acapulco como todo México, tiene mucho que ver con esta forma de llegar a los ciudadanos, con este trabajo de campo donde los líderes de partidos políticos o gestores sociales tejen sus redes que van más allá de un beneficio efímero, pues se enfocan en el desarrollo de un lazo que une al ciudadano y al agente clientelar con lealtad; más allá del objetivo inicial de que el ciudadano deje de lado las instituciones y sus procedimientos para obtener un beneficio inmediato.

Además, con el paso del tiempo van emergiendo nuevas necesidades y con ello nuevas demandas que han sido excluidas en este concepto de ciudadanía que abarca derechos y obligaciones. Estos nuevos reconocimientos de derechos, al no tener cabida dentro del sistema, reflejan la incapacidad por parte del Estado de transformarse y adaptarse al cambio acelerado de las nuevas generaciones:

Es muy complicado porque no toda la gente le sabe a esto, para empezar no toda la gente tiene la tecnología, ahorita las personas, los campesinos que quieren tener fertilizante, todo es por computadora, todo es internet, cuentas, tu Facebook, fotos y los campesinos tú crees que van a tener Facebook y se van a andar tomando la selfie, y sube y baja documentos y esto. Por eso somos muy importantes los gestores, porque efectivamente tomamos un liderazgo político y hay que aprovechar la situación también para ver por uno, si yo les ayudo ¿por qué no me va a regresar el favor? (Tomas, comunicación personal, 2019).

Estos «vacíos» que deja el Estado propician que exista la oportunidad para que, mediante sus agentes, el clientelismo se fortalezca día con día sus redes mediante el uso de lazos como la amistad, la asistencia social y, por supuesto, la lealtad con los ciudadanos. Por tal motivo, es fundamental que los ciudadanos comiencen a trabajar en la construcción de un tejido social fuerte, pues los puntos hasta el momento abordados reflejan una dependencia que no les permite empoderarse frente a las instituciones que tienen el deber de apoyarlos. Ser ciudadano es ser un agente de cambio, que no solo exige sus derechos, sino que coadyuva a que su comunidad avance de manera continua en su desarrollo.

Vulnerabilidad económica.

El fortalecimiento de redes clientelares en el municipio de Acapulco ha tenido como causa la necesidad de la población de obtener recursos económicos, materiales y políticos. En una de las entrevistas el intermediario señala lo siguiente:

Pues mira, la verdad la gente me pide dinero: que no tengo para comer, que mi hijo no tiene para ir a la escuela, oye ayúdame a pagar mi recibo de la luz, oye ayúdame a pagar mi recibo de teléfono, oye que no tengo para el gas, oye ayúdame con unas láminas, pero pues es que la gente está muy necesitada. También van los que me piden uniformes, balones de fútbol, de básquetbol, sobre todo cuando viene el día de la virgen también festejos, que los toros, que los detallitos, en la feria del pueblo ayúdame con tal cosa, no, no acabamos. Hacen falta más gestores para poder ayudar a toda esa gente porque es mucha la necesidad y yo quisiera que de verdad fuera mentira y que me quisieran ver la cara, pero yo sé que lo necesitan y también eso me puede mucho. (Juan, comunicación personal, 2019).

Donde existe una débil presencia del Estado en cuanto a políticas públicas y servicios, es más fuerte la oportunidad que tienen los líderes políticos de «interceder» o mediar convenientemente por la población marginada para, posteriormente, pasar la factura de su «apoyo social».

Como señala el líder político de la comunidad de San Isidro, Acapulco:

Aquí se hace gestoría de pagos de prediales, licencias de manejo al 50% de descuento, pagos de carros en finanzas, cuando son muy elevados los pagos se ve a las personas para que de alguna manera ellas les descuenten y tengan un beneficio el propietario de la unidad que quiere hacer el pago para adquirir sus placas, pagar tenencias, todo eso verdad y luego pues cuando alguien se muere se visita y si tiene la posibilidad de conseguir el ataúd bueno y si no se le apoya, si lo solicita, se le apoya con el ataúd gratuitamente. (Mario, comunicación personal, 2019).

Además, otros apoyos como gestiones para mejora en las iglesias, festejos de ferias, día del maestro, de las madres, del padre, del niño, surtido de recetas médicas, pago de tenencias e incluso gestiones para la mejora de los conventos o templos de cada colonia. Esto sin mencionar a profundidad el apoyo recurrente necesitando despensas, recursos materiales, sillas de ruedas y/o proyectos productivos o programas que fungen como principal atracción para los ciudadanos en situación vulnerable.

Razonamiento instrumental.

Reflexionar acerca de los elementos que coadyuvan a mejorar la calidad del ciudadano y su responsabilidad ante su contexto es importante. Alexis de Tocqueville (1985) mencionaba que es primordial una vida asociativa y de colaboración social. Este modelo, según el autor, forma parte de la base de un gobierno efectivo,

pues la esfera de acción colectiva funciona como el intermediario más efectivo entre el Estado y la sociedad civil.

Es claro que la capacidad de asociación y cooperación existe, ya que en el contexto que nos ocupa se puede ver que los individuos han formado diversos tipos de redes clientelares: vecinales-partidistas, vecinales-comunitaria, vecinales-familiares, partidistas-comunitaria, partidistas-familiares, partidista-universitaria, comités-vecinales, comités-partidista, etc., las cuales se pueden combinar de acuerdo con el contexto en el que surja cada red. No obstante, el problema radica en que el objetivo de su organización es principalmente solicitar recursos de manera desmedida y no profundizar en soluciones sustentables que incluyan la participación ciudadana para mantener la solución de sus problemas. Aquí un reflejo de su capacidad de organización:

Pues por comité que se hacen por todos lados [...] porque antes eran comités que se formaban de las vecinas para mejorar su calle, ahorita ya no, porque era un problema, iba el del kínder y te pedía una obra, iba el sacerdote te pedía otra obra, los del bachiller otra, los de transportes otra. Entonces, en un pueblo me pedían 5 obras en un año y el recurso que el ayuntamiento destina para obras no da para que en una sola comunidad se hagan 5 obras en un año, así que les dije: haber comunidad pónganse de acuerdo con sus obras y elijan la que sea más urgente porque luego no quieren ni pintar, si les das la pintura no quieren, todo quieren que lo haga el ayuntamiento. Así el acuerdo es entre ellos, se pelean entre ellos y no andan diciendo al rato que yo tengo favoritos para gestionar una obra u otra. Ahorita ya hay un comité donde se metieron a todos, al comisario estatal, al ejidal, al líder de transportes, de la primaria, secundaria, prepa, al sacerdote, al del comité de tortilleros, y así para que se pongan de acuerdo y decidan porque yo sé que hay muchísimas necesidades, pero siempre hay una que será la más prioritaria. (Jorge, comunicación personal, 2019).

El problema de convertirse en instrumentos de las instituciones informales para generar votos a cambio de apoyo económico o material impide que la sociedad desarrolle lazos de cohesión social y cooperativismo que coadyuve a consolidar redes de apoyo que contribuyan al desarrollo sostenible de la comunidad.

Por su parte, los ciudadanos más informados también tienen responsabilidad en esta situación colectiva, pues a pesar de que asumen los liderazgos en las diversas comunidades del municipio, no fungen como agentes de cambio social para socializar diversos valores democráticos como el apoyo desinteresado hacia sus vecinos y/o integrantes de su comunidad.

El modo de operación de dichas figuras condiciona el apoyo social a cambio de favores políticos, donde el sujeto que acepte las condiciones de formar parte de la red asume también las consecuencias de no cumplir con su parte del trato. En efecto, el fenómeno clientelar, además de erosionar la democracia y los valores como el capital social, promueve el conflicto y la ruptura del tejido social que solo se fortalece en sociedades con la libertad que les ofrece el pleno goce de sus derechos. Promesas incumplidas y ofertas de mejorar la calidad de vida que simplemente no se hacen realidad, son unas cuantas formas de engaño por parte de los patrones² en el puerto:

Se comprometieron con una cosa y salieron con otra, como siempre. Nos dijeron que iban a pavimentar calles, sobre todo 2 calles que no tenemos bien hechas, pero no cumplieron. Nos engañaron para poder echarles la mano y ya que están en el puesto pues ya se olvidaron de uno. (Irma, comunicación personal, 2019).

Es así como de manera clara se observa que la ciudadanía y el clientelismo, aunque son conceptos contrarios que no se pueden imaginar en el mismo espacio, en México, y de manera precisa en Acapulco, son categorías que se empalman en el mismo plano. No obstante, la presencia de uno limita el desarrollo del otro.

Para cerrar este apartado y después de analizar las entrevistas, se concluye que, en el municipio, las motivaciones como el recurso económico, material e incluso laboral que incentiva a los ciudadanos a formar parte de una red clientelar, ya sea vecinal, familiar, partidista o por comités, es producto de un contexto de desigualdad social, económica y política que promueve y fomenta la permanencia del clientelismo.

Y, por último, se observa que existen elementos de la ciudadanía que también son responsabilidad de los individuos, en este caso, la cultura política de súbdito prevalece frente a una débil cultura política participante; pues los ciudadanos sí se organizan, sí se congregan para solicitar recursos; el problema reside

en que este se vuelve su principal motivación: el pedir sin participar, sin involucrarse, lo cual erosiona su formación ciudadana y provoca un daño permanente.

CONCLUSIÓN

El presente estudio de micropolítica pone en evidencia que existe resistencia por parte de los habitantes del puerto de Acapulco a la hora de participar activamente en actos formales propios de la democracia, como por ejemplo, el hecho de solicitar un recurso por medio de gestión a las instituciones o por la vía de programas sociales formales.

Por tal motivo, en la medida en que instituciones informales o fenómenos como el clientelismo sigan presentes en la población, mayor es el daño a la ciudadanía. Entre los principales motivos que generan en los ciudadanos de Acapulco la decisión de involucrarse en una red clientelar se encuentran, por una parte, la vulnerabilidad económica que funge como un problema de dependencia ante los patrones; quienes ofrecen respuestas inmediatas a sus necesidades, y por otro lado, al no contar con opciones que permitan su desarrollo; la población se ve orillada a depender de la voluntad de líderes políticos o a decidir cuál de las opciones es la que mejor cubre sus necesidades y los recursos materiales o económicos que requieren.

Además, se encuentran las actitudes de lealtad que desarrollan tanto los ciudadanos agradecidos con los agentes clientelares, como los líderes políticos o intermediarios con sus patrones directos. Esta situación permite visualizar dos perspectivas: la primera es: ¿por qué los ciudadanos confían más en un patrón que en una institución del estado mexicano?, ¿por qué una política particularista puede beneficiar más a los ciudadanos menos favorecidos y vulnerables que el ejercicio de programas sociales mediante instituciones oficiales?, ¿qué es lo que está fallando para que los ciudadanos lleguen a tener que elegir entre el patrón que los «apoya» y «atiende» de manera inmediata, y una institución burocrática que procesa lentamente sus demandas?

El razonamiento utilitario o cálculo instrumental que realizan los líderes políticos, al dar valor al ciudadano, porque representa un voto y no como un ser pleno y agente de cambio desgasta el estatus de ciudadanía, pues limita, y a largo plazo, incapacita a la población para apropiarse de sus derechos y coadyuvar a la formación de redes que fortalezcan la cohesión social tanto en Acapulco como en México.

Por último, si bien el clientelismo en Acapulco se presenta con resistencias por parte de los ciudadanos, este también es un fenómeno que imposibilita la consolidación de la ciudadanía. Es importante visibilizar el hecho de que los ciudadanos aún no cuentan con un Estado de derecho pleno, instituciones de confianza y la seguridad de que sus derechos civiles, sociales y políticos sean garantizados se encuentra aún lejana. Por lo tanto, se prevé que esta forma de participación política continuará en la práctica.

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación es resultado del fomento científico en la maestría en Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Guerrero de impulsar la colaboración científica entre profesores, estudiantes y egresados. En ese marco, cabe mencionar que ese trabajo no tuvo financiamiento, pero sí el apoyo institucional.

REFERENCIAS

- Acuña, I. (2009). Elementos conceptuales del clientelismo político y sus repercusiones en la democracia. *Reflexiones*, 88(2), 27-36. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/11519>
- Alonso Sánchez, J. (2013). *Repensar los movimientos sociales*. CIESAS. http://www.catedraalonso-ciesas.udg.mx/sites/default/files/repensar_los_movimientos_sociales_0.pdf

- Aristotle. (2004). *Politics*. Nu Vision Publications.
- Audelo, J. (2004). ¿Qué es el clientelismo? Algunas claves para comprender la política en los países en vías de consolidación democrática. *Estudios Sociales*, 12(24), 124-142. <https://www.redalyc.org/pdf/417/41751459004.pdf>
- Auyero, J. (2001). La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del Peronismo. *Cuadernos Argentinos Manantial*, 1, 219-224. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/13141/documento_completo.pdf?sequence=1
- Auyero, J., Page, F. y Lapegna, P. (2008). Clientelismo político y acción colectiva contenciosa: una relación recursiva. *Studia Politicae*, 8(14), 8-40. <https://es.scribd.com/document/103452680/Clientelismo-y-accion-directa-Auyero-Lapegna-y-Page-Poma>
- Bobbio, N. (2007). *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Buvinic, M., Mazza, J. y Pungiluppi, J. (2004). *Inclusión social y desarrollo económico en América Latina*. Alfaomega.
- Cárcar, F. (2008). ¿Cómo aproximarse al problema del clientelismo político? Distintos marcos de análisis para el caso argentino. *Miríada*, 10(49), 47-76. <http://p3.usal.edu.ar/index.php/miriada/article/viewFile/415/528>
- Carter, A. (2005). *Direct Action and Democracy Today*. Polity Press.
- Clarke, P. B. & Foweraker, J. (Eds.). (2001). *Encyclopedia of Democratic Thought*. http://www.lib.ysu.am/open_books/312295.pdf
- Combes, H. (2011). ¿Dónde estamos con el estudio del clientelismo? *Desacatos*, 36, 13-32. <https://doi.org/10.29340/36.301>
- Corrochano, D. (2002). El clientelismo posmoderno. *Perfiles Latinoamericanos*, 20, 131-151. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11502007>
- Dahl, R. (2004). La democracia. *Postdata*, 10, 11-55. <https://dedona.files.wordpress.com/2014/02/dahl-postdata1.pdf>
- Durand, V. M. (2004). *Ciudadanía y cultura política en México, 1993-2001*. Siglo XXI.
- Eisenstadt, N. & Roniger, L. (1984). *Patrons, Clients and Friends. Interpersonal Relations and the Structure of Trust in Society*. Cambridge University Press.
- Escobar, C. (2002). Clientelismo y ciudadanía: Los límites de las reformas democráticas en el departamento de Sucre. *Análisis Político*, 47, 36-54. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/80295>
- Espejel-Espinoza, A. y Díaz-Sandoval, M. (2020). Informalidad partidaria y mediaciones entre dirigentes y militantes en México: los casos del PAN, el PRI, el PRD y Morena. *Ánfora*, 27(49), 173-196. <https://doi.org/10.30854/anf.v27.n49.2020.744>
- Freidenberg, F. (2017). La otra representación: Vínculos clientelares a nivel local en México. *Andamios*, 14(34), 231-258. <https://doi.org/10.29092/uacm.v14i34.588>
- González, L. (Dir.) (2019). *Clientelismo, patronazgo y corrupción en Colombia y México*. Universidad del Norte.
- Helmke, G. & Levitsky, S. (2006). *Informal Institutions and Comparative Politics: A Research Agenda*. John Hopkins University Press.
- Hernández Moreno, M. C. y Alcántara Nieves, N. (2017). Construcción de ciudadanía en organizaciones sociales: propuesta de un marco analítico. *Sociológica (México)*, 32(92), 99-139. <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1290>
- Instituto Nacional Electoral; Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México, Faro Democrático. (2020). *¿Qué es la democracia?* <https://farodemocratico.ine.mx/que-es-la-democracia/>
- Janoski, T. (1998). *Citizenship and Civil Society: A Framework of Rights and Obligations in Liberal, Traditional and Social Democratic Regimes*. Cambridge University Press.
- Jelin, E. (1997). Igualdad y diferencia: dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina. *Ágora. Cuadernos de estudios políticos*, 7, 189-214. https://www.academia.edu/1796275/Igualdad_y_diferencia_dilemas_de_la_ciudadanía_de_las_mujeres_en_América_Latina
- Kymlicka, W. y Norman, W. (1997). El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. *La política*, 3, 5-39.

- Leca, J. et Schemeil, Y. (1983). Clientélisme et patrimonialisme dans le monde Arabe. *International Political Science Review*, 4, 455-494. <http://journals.sagepub.com/doi/10.1177/019251218300400404>
- Lemarchand, R. & Legg, K. (1972). Political Clientelism and Development a Preliminary Analysis. *Comparative Potitics*, 4, 120-149. <https://www.jstor.org/stable/421508>
- Marshall, T. (1998). Ciudadanía y clase social. En T. Marshall y T. Bottomore (Coords.), *Ciudadanía y clase social* (pp. 13-83). Alianza.
- Merino, M. (2013). *La participación ciudadana en la democracia*. Instituto Federal Electoral.
- Monje, C. (2013, 23 de septiembre). *Metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa. Guía didáctica*. <https://es.slideshare.net/Sadymar11/monje-carlos-arturo-gua-didctica-metodologa-de-la-investigacin>
- Moya Palencia, M. (1982). *Democracia y participación*. Universidad Autónoma de México.
- O'Donnell, G. (1993). Ciudadanía, autoritarismo social y consolidación democrática. *Estudios políticos*, 2, 167-173. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1994.2.59700>
- O'Donnell, G. (2008). Hacia un Estado de y para una democracia. En R. Mariani, (Coord.), *Democracia/Estado/Ciudadanía. Hacia un Estado de y para la democracia en América Latina* (pp. 25-62). PNUD-Unión Europea.
- Paramio, L. (1996). Democracia y sociedad industrial. En J. Benedicto y M. L. Morán (Eds.), *Sociedad y política. Temas de sociología política* (pp. 141-160). Alianza Editorial.
- Pasterns, W. G. (2005). Goodbye to the Caciques? Definition, the State and the Dynamics of Caciquismo in Twentieth-century Mexico. In A. Knight & W. G. Pansters (Eds.), *Caciquismo in twentieth-century Mexico* (pp. 349-376). Institute for the Study of the Americas.
- Rocha, J. (2015). *Autoritarismo y democracia en México*. <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/3069/Autoritarismo+y+democracia+en+Me%20xico.pdf?sequence=2>
- Rosenberg, A. (2006). *Democracia y lucha de clases en la antigüedad*. El Viejo Topo.
- Sartori, G. (2008). *Elementos de teoría política*. Alianza.
- Schedler, A. (2004). "El voto es nuestro". Cómo los ciudadanos mexicanos perciben el clientelismo electoral. *Revista Mexicana de Sociología*, 66(1), 57-97. <http://www.journals.unam.mx/index.php/rms/article/view/5983>
- Schröter, B. (2010). Clientelismo político: ¿Existe el fantasma y cómo se viste? *Revista Mexicana de Sociología*, 72(1), 9-25. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v72n1/v72n1a5.pdf>
- Serra, G. (2016). Comprar, coaccionar y desinformar al votante. Problemas duraderos de la democracia mexicana. *Política y gobierno*, 23(2), 409-435. <https://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v23n2/1665-2037-pyg-23-02-00409.pdf>
- Sidney, V., Norman H. N. & Kim, J. (1978). *Participation and Political Equality. A Seven Nation Comparison*. University of Chicago Press.
- Soberanes, J. (2010). Igualdad, discriminación y tolerancia en México. *Cuestiones constitucionales*, 22, 261-274. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2010.22.5912>
- Tocqueville, A. de. (1985). *La democracia en América*. Orbis.
- Trotta, M. (2003). Las metamorfosis del clientelismo político: contribución para el análisis institucional. Espacio.
- Vargas, M. (2011). Ciudadanía e inmigración: la nueva frontera entre la pertenencia y la exclusión. *LiminaR*, 9(1), 48-56. <https://doi.org/10.29043/liminar.v9i1.61>
- Verba, S., Nie, N. H. & Kin, J-O. (1978). *Participation and Political Equality. A Seven Nation Comparison*. University of Chicago Press.
- Vommaro, G. y Quirós, J. (2011). "Usted vino por su propia decisión": repensar el clientelismo en clave etnográfica. *Desacatos*, 36, 65-84. <https://doi.org/10.29340/36.304>
- Weintraub, J. (1992). Democracy and the Market: A Marriage of Inconvenience. In M. L. Nugent (Ed.), *From Leninism to Freedom: The Challenge of Democratization* (pp. 47-66). Westview Press.

NOTAS

- ¹ A petición de los entrevistados se han cambiado sus nombres por otros ficticios con la finalidad de preservar su identidad en el anonimato.
- ² «El patrón, por ejemplo, puede ser un gestor o un funcionario de la administración pública a quien recurre el cliente sin conocerlo para solucionar sus necesidades. Es un clientelismo sin compromiso» (Schröter, 2010, p. 148).